


MINISTERIO DEL INTERIOR
COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00016521

FECHA : VIERNES, 14 DE ABRIL DE 2023

 DE : **LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO**
 Jefe de Control Interno (E)

 PARA : **ANGIE NATALY RUIZ RODRÍGUEZ**
 Subdirectora de Talento Humano

 ASUNTO : **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**

De manera atenta solicito verificar si la Unidad Nacional de Protección cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

| | |
|-------------|---|
| Asesor | |
| Profesional | X |
| Técnico | |
| Asistencial | |

| PERFIL | EXPERIENCIA |
|---|--|
| Título Profesional Universitario y Posgrado Maestría o Título posgrado modalidad Especialización. (Abogado – Especialización Derecho Administrativo) | 48 meses de experiencia profesional (Maestría) o 60 meses de experiencia profesional (Especialización) |

Lo anterior, por cuanto la **OFICINA DE CONTROL INTERNO** requiere **Una (01) persona** para cumplir con el siguiente objeto y las siguientes actividades:

Propósito de la necesidad:

Prestar los servicios profesionales especializados en la Oficina de Control Interno, para que apoye la evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de las Auditorías Internas contempladas en el Plan Anual de Auditorías de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección – UNP.


Unidad Nacional de Protección
 Conmutador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
 Bogotá, Colombia.
 www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
 GDT-FT-04-V1



Actividades principales a desarrollar:

1. Apoyar al Jefe de Control Interno en el diseño, implementación y la evaluación del Sistema de Control Interno, verificando su operatividad desde el componente jurídico.
2. Apoyar en la presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de los resultados de las auditorías adelantadas en el Plan Anual de Auditorías.
3. Apoyar al Jefe de Control Interno en el desarrollo de las Auditorías Internas del Sistema de Control Interno.
4. Apoyar al Jefe de Control Interno en la evaluación independiente de los procesos a cargo de las diferentes Áreas, en sus componentes de carácter jurídico y de la entidad, agotando los procedimientos establecidos a través del Sistema Integrado de Gestión.
5. Apoyar en la asesoría a las dependencias en la identificación y prevención de los riesgos, especialmente en el cumplimiento legal de los procesos y procedimientos, que puedan afectar el logro de sus objetivos.
6. Apoyar en la elaboración y presentación de informes que requieran los órganos externos de control, como la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y las demás entidades, que le sean asignados.
7. Apoyar al Jefe de Control Interno en la preparación, asistencia y participación de los diferentes Comités que se desarrollen al interior de la Unidad.
8. Tramitar y entregar los productos, peticiones, requerimientos y actividades que hacen parte del contrato dentro de los términos fijados por la entidad y/o el ordenamiento jurídico.
9. Apoyar la atención a las mesas de trabajo que se requieran para la coordinación de la atención a los Entes de Control.
10. Apoyar al Jefe de Control Interno en la evaluación del Sistema de Control Interno.
11. Apoyar al Jefe de Control Interno en la planeación y ejecución de auditorías y seguimientos a los procesos contractuales en sus diferentes etapas.
12. Las demás que designe el Supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.

Cordialmente,


LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
Jefe de Control Interno (E)

| | Nombre | firma | Fecha |
|----------|--------------------------------|-------|------------|
| Proyectó | Martha Angélica Salinas Arenas | | 14/04/2023 |
| Revisó | Lizeth Nathalia Rojas Forero | | 14/04/2023 |
| Aprobó | Lizeth Nathalia Rojas Forero | | 14/04/2023 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.